

BANCO DE GUATEMALA

7ª. Avenida 22-01, Zona 1 - Guatemala, Guatemala, C.A.

00582

Guatemala

11 de febrero de 2020

Licenciado
Ernesto Morales Pinzón
Viceministro de Desarrollo de la
Microempresa, Pequeña y
Mediana Empresa
Ministerio de Economía
8ª. Avenida 10-43, Zona 1
Ciudad

Licenciado Morales Pinzón:

En cumplimiento de lo establecido en el inciso b), numeral II) Obligaciones, literal B) DEL FIDUCIARIO, cláusula OCTAVA (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES), de la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, y sus modificaciones, por medio de la cual se constituyó el Fideicomiso "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa", adjunto sirvase encontrar los estados financieros, certificación de ingresos, reporte de disponibilidades y estado de cuenta de dicho fideicomiso, correspondientes a enero de 2020.

Atentamente,

Oscar Monterroso
Gerente General

Anexo: Lo indicado





BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
 Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBILIDADES (Nota 2)		PATRIMONIO NETO	107,189,020.74
Banco de Guatemala	107,189,020.74	Patrimonio Fideicometido (Nota 4)	53,156,913.98
CRÉDITOS A IFI's (Nota 3)		Préstamo 886/SF-GU	55,948,955.52
Vencidos	0.00	Emergencia Mitch	15,998,773.59
Banco del Café, S.A.	16,833,333.34	Recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora	-18,790,815.13
(-) Estimación por valuación	-16,833,333.34	Asistencia técnica y costos de administración	-9,806,094.59
		préstamo BID 886/SF-GU	-8,984,720.54
		Presupuesto de funcionamiento UCP	54,032,106.76
		Resultados Acumulados (Nota 5)	0.00
		Años anteriores	
		Año actual	
TOTAL DEL ACTIVO	107,189,020.74	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	107,189,020.74

CUENTAS DE ORDEN Q 602,078,305.63

Guatemala, 7 de febrero de 2020

Jessica Raquel Mazariegos
 Contadora

Oscar Monterroso
 Gerente General

Neilton Adolfo Navarro Aguilar
 Subauditor Interno



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. PRODUCTOS	0.00
II. GASTOS	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00

Guatemala, 7 de febrero de 2020



Jessica Raquel Marroquín Mazariegos
Contadora



Oscar Monterroso
Gerente General



Nelton Adolfo Navarro Aguilar
Subauditor Interno



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ingresos de Efectivo		0.00	
Egresos de Efectivo		<u>0.00</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			0.00
II. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Ingresos de Efectivo		0.00	
Egresos de Efectivo		<u>0.00</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			0.00
VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-12-2019			107,189,020.74
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-01-2020 (Nota 6)			107,189,020.74

Guatemala, 7 de febrero de 2020

Jessica Raquel Marroquín Mazariegos
Contadora

Oscar Monterroso
Gerente General

Nelton Adolfo Navarro Aguilar
Subauditor Interno



BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-2019	INGRESOS 2020 (+)	EGRESOS 2020 (-)	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020 (+)	SALDO AL 31-01-2020
Aportes					
Préstamo 886/SF-GU	55,948,955.52				55,948,955.52
Emergencia Mitch	15,998,773.59				15,998,773.59
Recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora					
Asistencia Técnica y costos de administración BID 886/SF-GU	(9,806,094.59)				(9,806,094.59)
Presupuesto de Funcionamiento UCP	(8,984,720.54)				(8,984,720.54)
Resultados Acumulados	54,032,106.76				54,032,106.76
PATRIMONIO NETO	107,189,020.74	-	-	-	107,189,020.74

Guatemala, 7 de febrero de 2020

Jessica Raquel Mazariegos
Contadora

Oscar Monterroso
Gerente General

Nelton Adolfo Navarro Aguilar
Subauditor Interno

BANCO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
SECCION DE FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES

ANEXO
FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA
MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
AL 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

CUENTAS DE ORDEN		
<u>RECURSOS ASIGNADOS A IFI'S</u>		273,318,360.00
Recursos del Programa	252,848,370.00	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	224,868,370.00	
Banco Internacional, Sociedad Anónima	6,980,000.00	
Banco del Café, Sociedad Anónima	<u>21,000,000.00</u>	
Recursos Emergencia Mitch	20,469,990.00	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	10,234,995.00	
Banco Empresarial, Sociedad Anónima	6,823,330.00	
Banco del Nor-Oriente, Sociedad Anónima	<u>3,411,665.00</u>	
<u>RECURSOS UTILIZADOS POR IFI'S</u>		239,424,531.50
Recursos del Programa	228,848,370.00	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	200,868,370.00	
Banco Internacional, Sociedad Anónima	6,980,000.00	
Banco del Café, Sociedad Anónima	<u>21,000,000.00</u>	
Recursos Emergencia Mitch	10,576,161.50	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	8,187,996.00	
Banco Empresarial, Sociedad Anónima	2,046,999.00	
Banco del Nor-Oriente, Sociedad Anónima	<u>341,166.50</u>	
<u>VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA</u>		1.00
Banco de Guatemala	<u>1.00</u>	
<u>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO EN QUETZALES</u>		71,947,729.11
Patrimonio Escriturado en Quetzales	100,000,000.00	
Patrimonio Escriturado Pendiente de Recibir en Quetzales	<u>-28,052,270.89</u>	
<u>INTERESES POR LUCRO CESANTE EN CUENTAS ACTIVAS</u>		17,387,684.02
Créditos a IFIS	<u>17,387,684.02</u>	
TOTAL		<u><u>602,078,305.63</u></u>

**FIDEICOMISO “PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA
Y LA PEQUEÑA EMPRESA”
NOTAS INFORMATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ENERO DE 2020**

I. NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

NOTA 1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

El fideicomiso se constituyó mediante escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, a un plazo de 20 años, por lo que venció el 24 de junio de 2018, con un patrimonio de Q52,167,000.00 provenientes del convenio de préstamo número 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 14 de marzo de 1998 por un monto de hasta US\$10,000,000.00. El citado convenio de préstamo fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 6-98, del 4 de febrero de 1998, el cual tendría como destino financiar parcialmente el Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa.

El objetivo del fideicomiso era la recepción de los recursos del Programa, los cuales se canalizaron por instrucciones escritas de la Unidad Coordinadora del Programa -UCP- a las Instituciones Financieras Intermediarias -IFIs- (bancos y sociedades financieras participantes), para promover el interés del sistema financiero formal en apoyar y financiar actividades en todos los sectores de operación de pequeñas y micro empresas y de vivienda productiva, siempre que hayan sido habilitadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Reglamentos de Crédito y de Elegibilidad de las Entidades Financieras del Programa y que hayan suscrito con el Ministerio de Economía los contratos de participación y de préstamo respectivos.

El patrimonio fideicometido del fideicomiso se amplió en Q17,833,000.00, según escritura pública número 233, autorizada en esta ciudad el 18 de diciembre de 2000 por el Escribano de Gobierno; y en Q30,000,000.00, según escritura pública número 226, autorizada en esta ciudad el 26 de julio de 2007 por el Escribano de Gobierno, en consecuencia, el patrimonio del fideicomiso que contempla el instrumento de constitución asciende a Q100,000,000.00. Cabe indicar que el Fideicomitente aportó Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, por lo que al vencimiento del fideicomiso se quedó pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.

B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

1. Unidad Monetaria

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, y sus estados financieros están expresados en esta moneda.

2. Reconocimiento de Productos y Gastos

Los productos y gastos se reconocen por el método "Percibido Modificado". Esto significa que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que efectivamente son percibidos, es decir, en el momento en que se recibe el efectivo o su equivalente; mientras que los gastos se registran en el momento en que se conocen o son realizados, es decir, cuando se incurre en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo. Como excepción al referido método, el Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa registra en cuentas de resultados los intereses devengados no percibidos provenientes de las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y los depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; así como los intereses generados por las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, en caso las disposiciones legales y contractuales permitieran inversiones en el exterior.

3. Período Contable

El ejercicio contable del fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa corresponde a la duración de un año, el cual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

4. Fuentes de Ingresos

El patrimonio del fideicomiso, conforme la cláusula cuarta de la escritura de constitución y sus modificaciones, proviene de los recursos del préstamo 886/SF-GU, suscrito por el Gobierno de la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); de los recursos trasladados por el Ministerio de Finanzas Públicas como aportes del Gobierno de la República de Guatemala; de los excedentes de ejercicios contables; de las aportaciones de entidades y organismos nacionales o internacionales que sean congruentes con los objetivos del fideicomiso; de las aportaciones de países



amigos y cooperantes; y, de cualquier otro recurso obtenido a título legal que cumpla con los objetivos propuestos.

5. Egresos

Los egresos están constituidos por los recursos utilizados por la Unidad Coordinadora del Programa para gastos de funcionamiento; por los gastos que se ocasionan por recuperación de la cartera crediticia, previa instrucción por escrito del Fideicomitente; y, por los honorarios equivalentes a un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) anual sobre el saldo promedio mensual del patrimonio fideicometido, pagados al Banco de Guatemala.

NOTA 2. DISPONIBILIDADES

Registra Q107,189,020.74 de saldo disponible en moneda nacional, depositado en el Banco de Guatemala en la cuenta de depósitos monetarios no girable con cheque número GT83BAGU0101000000001510718 "Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa".

NOTA 3. CRÉDITOS A IFI's

Registra Q16,833,333.34 que corresponden a contratos celebrados con el Banco del Café, Sociedad Anónima, los cuales están registrados como vencidos, al no poder hacerse efectivo el cobro por la suspensión de operaciones de dicha entidad bancaria, por lo que en oficio número 01773 del 14 de mayo de 2007, el Banco de Guatemala notificó al Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de fideicomitente, que con base en lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera y tomando en cuenta, por una parte, la falta de garantías sobre los créditos otorgados y el consiguiente derecho de iniciar las acciones judiciales en contra del Banco del Café, Sociedad Anónima; y, por la otra, que la institución bancaria mencionada no era un negocio en marcha y la probabilidad de recuperación de los créditos indicados es incierta, se consideró pertinente registrar provisiones de dudosa recuperación en los estados financieros del fideicomiso, sin perjuicio del resultado de las acciones judiciales que se realicen para la recuperación de los créditos. En ese sentido, en operación número 50016 del 31 de mayo de 2007, se constituyó la provisión por valuación por Q16,833,333.34, que corresponde al 100% de los créditos formalizados con el Banco del Café, Sociedad Anónima.

Los contratos de Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos, al 31 de enero de 2020, se integran de la manera siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS A IFI's

NOMBRE DE LA IFIS	NÚMERO DE ESCRITURA	PLAZO EN AÑOS	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	FECHA DE		MONTO EN QUETZALES		MONTO EN QUETZALES	SALDO EN QUETZALES
					OTORGAMIENTO	VENCIMIENTO	AUTORIZADO	UTILIZADO	AMORTIZADO	
Banco del Café, Sociedad Anónima	50	7	9%	Fiduciaria	21-07-1999	25-10-2006	3,000,000.00	3,000,000.00	2,500,000.00	500,000.00 ^{a/}
Banco del Café, Sociedad Anónima	186	7	9%	Fiduciaria	24-09-2001	08-10-2008	5,000,000.00	5,000,000.00	1,666,666.66	3,333,333.34 ^{b/}
Banco del Café, Sociedad Anónima	83	5	6%	Fiduciaria	02-09-2004	06-09-2009	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00 ^{c/}
Banco del Café, Sociedad Anónima	5	5	8%	Fiduciaria	15-02-2005	05-08-2010	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	6,000,000.00 ^{d/}
(-) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN										(16,833,333.34)
TOTAL							21,000,000.00	21,000,000.00	4,166,666.66	0.00
a/ Amortización registrada como vencida.										
b/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, Sociedad Anónima, debía realizar el 09/04/2007, el 09/10/2007 y el 09/04/2008, por Q833,333.33 cada una, y una última el 09/10/2008 por Q833,333.35; sin embargo en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.										
c/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, Sociedad Anónima, debía realizar el 07/03/2007, el 07/09/2007, el 13/03/2008, el 13/10/2008 y el 09/03/2009, por Q1,166,666.67 cada una, y una última el 07/08/2009 por Q1,166,666.65; sin embargo, en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.										
d/ Corresponde a las amortizaciones que el Banco del Café, Sociedad Anónima, debía realizar el 08/12/2007, el 08/08/2008, el 08/12/2008, el 08/06/2009, el 07/12/2009 y el 07/06/2010, por Q1,000,000.00 cada una; sin embargo, en virtud de la suspensión de operaciones de dicho banco, no fue posible efectuar dichas amortizaciones, por lo que se procedió a registrar el saldo del crédito como vencido.										

Cabe mencionar que los intereses de los créditos otorgados a las IFI's, con base en el artículo 24 del "Reglamento de Asignación de Recursos para la Intermediación Financiera para Concesión de Créditos Programa Global de Crédito Microempresa y Pequeña Empresa", fueron provisionados mensualmente y amortizados en las fechas establecidas en los contratos correspondientes. Para el caso de los créditos otorgados al Banco del Café, Sociedad Anónima, no obstante la Junta Monetaria en resolución JM-120-2006, del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco del Café, Sociedad Anónima, dichas provisiones se continuaron efectuando mensualmente, registrándose en Cuentas por Cobrar - Intereses por Cobrar - Créditos a IFIS - Banco del Café, Sociedad Anónima y su contrapartida Productos Diferidos - Intereses Devengados no Percibidos - Créditos a IFIS- Banco del Café, Sociedad Anónima. Al 31 de mayo de 2012, los registros por dicho concepto incluían Q8,406,054.38 correspondientes a los años de 2006 al 2011 y Q576,767.10 correspondiente a 2012. En oficio 3316-2012, del 7 de junio de 2012, la Superintendencia de Bancos recomendó al Banco de Guatemala que se hiciera la reclasificación del saldo de los intereses mencionados anteriormente y que se continuara su registro en cuentas de orden, por lo que dichas provisiones se encuentran contabilizadas en la cuenta de orden Intereses por Lucro Cesante en Cuentas Activas -Crédito a IFIS-, conforme normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y con fundamento en la Norma Internacional de Contabilidad número 18. Al 31 de enero de 2020 dicha cuenta asciende a Q17,387,684.02.

NOTA 4. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

Registra Q53,156,913.98 que se integra por Q55,948,955.52 provenientes de los desembolsos del convenio de préstamo 886/SF-GU y Q15,998,773.59 de desembolsos de dicho convenio que corresponden a la cuenta "Emergencia Mitch"; menos Q18,790,815.13 de recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora, de los cuales Q9,806,094.59 fueron trasladados para asistencia técnica y costos de administración de acuerdo a lo establecido en el convenio de préstamo

BID 886/SF-GU y Q8,984,720.54 para el presupuesto de funcionamiento de la mencionada unidad, conforme lo establece la cláusula octava de la citada escritura pública número 280 y sus modificaciones.

Movimiento del Patrimonio Fideicometido
 - En quetzales -

CONCEPTO	VALOR
Desembolsos Préstamo BID 886/SF-GU	71,947,729.11 a/
Asistencia Técnica y Costos de Administración	(9,806,094.59)
Presupuesto funcionamiento UCP	(8,984,720.54)
SALDO	53,156,913.98

a/ La diferencia entre el monto del patrimonio consignado en la escritura de constitución (Q70.0 millones) y el monto de los desembolsos del préstamo BID 886/SF-GU, obedece a que éstos fueron registrados al tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente para el día de la operación contable.

Cabe indicar que el patrimonio fideicometido autorizado en la escritura pública de constitución asciende a Q100,000,000.00, del cual el Fideicomitente aportó Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, razón por la cual al vencimiento del fideicomiso quedó pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.

NOTA 5. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de Q54,032,106.76 corresponde al resultado neto favorable obtenido por la administración del fideicomiso, durante el período comprendido del 11 de agosto de 1998 al 31 de diciembre de 2019. Cabe indicar que a partir del 25 de junio de 2018 no presenta movimientos de ingresos o gastos, en virtud del vencimiento del plazo del fideicomiso.

II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo consisten en las disponibilidades del fideicomiso en el Banco de Guatemala. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de enero de 2020, el efectivo y equivalentes al efectivo se integran de la manera siguiente:

Concepto	31/12/2019 En Q.	31/01/2020 En Q.
Efectivo	107,189,020.74	107,189,020.74
TOTAL	107,189,020.74	107,189,020.74

NOTA INFORMATIVA 1 -Proceso de extinción y liquidación-

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena de la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, el plazo del fideicomiso denominado “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” venció el 24 de junio de 2018.

En ese sentido, el Banco de Guatemala, en su calidad de fiduciario del fideicomiso, por medio de oficio número 02112, del 27 de junio de 2018, dirigido al Ministerio de Finanzas Públicas, comunicó que se encontraba en la total disposición de atender las instrucciones que dicho ministerio, como fideicomitente, trasladara en cuanto al proceso de extinción y liquidación del fideicomiso.

En relación a lo anterior, el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante oficio número 1562 del 4 de julio de 2018, informó que por medio de oficio DDF-00224-2018, del 21 de junio de 2018, solicitó a la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y Pequeña Empresa del Ministerio de Economía, información técnica y jurídica necesaria para iniciar con las gestiones para la extinción y liquidación del fideicomiso, así también solicitó al Banco de Guatemala brindar a dicha unidad toda la información y colaboración que ésta requiera, a efecto de determinar la situación financiera y legal de la ejecución del fideicomiso.

El Banco de Guatemala, tomando en cuenta que desconoce el avance de la gestión realizada por el Ministerio de Finanzas Públicas ante la mencionada unidad coordinadora, mediante oficio número 00406 del 30 de enero de 2020, solicitó a dicho ministerio que se continúe con las gestiones para la extinción y liquidación del fideicomiso de mérito.

NOTA INFORMATIVA 2 -Banco del Café, Sociedad Anónima-

La Junta Monetaria, en resolución JM-120-2006 del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco del Café, Sociedad Anónima, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, nombrando una Junta de Exclusión de Activos y Pasivos.

En virtud de lo anterior, el Banco de Guatemala, por medio de oficio número 03762 del 7 de noviembre de 2006, hizo del conocimiento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, que de conformidad con la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, ejerce las funciones de fiduciario del fideicomiso “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa”, cuyo órgano ejecutor es el Ministerio de Economía, quien lo administra a través de una Unidad Coordinadora del referido Programa. Asimismo, hizo del conocimiento de dicha Junta que la Unidad Coordinadora del Programa, con recursos del fideicomiso indicado, suscribió con el Banco del Café, Sociedad Anónima, cuatro contratos de

Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos, los cuales se formalizaron en escrituras públicas números 50, 186, 83 y 5, autorizadas en esta ciudad el 21 de julio de 1999, el 24 de septiembre de 2001, el 2 de agosto de 2004 y el 15 de febrero de 2005, respectivamente; obligaciones que, según los registros del fideicomiso, al 9 de octubre de 2006 reflejaban saldos, en su orden, de Q500,000.00, Q3,333,333.34, Q7,000,000.00 y Q6,000,000.00.

En el contexto anterior, el Banco de Guatemala solicitó a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, que le informara el estado en que se encontraban las obligaciones contraídas, en su oportunidad, por dicha entidad bancaria, a favor del fideicomiso en cuestión, así como que le indicara el procedimiento de recuperación de las mismas, solicitud que fue reiterada en oficio número 04039, del 24 de noviembre de 2006.

La Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, en oficio JEAP-BC-209-2007 del 1 de febrero de 2007, informó al Banco de Guatemala que procedió a analizar jurídicamente la documentación presentada y llegó a la conclusión de que los créditos otorgados por el Banco del Café, Sociedad Anónima, con recursos del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, no forman parte del patrimonio fideicometido del fideicomiso constituido con recursos del referido programa.

Adicionalmente, dicha Junta de Exclusión de Activos y Pasivos comunicó que estableció que no existe una garantía que recaiga sobre bienes o activos específicos y que en todo caso el Programa es un acreedor del Banco del Café, Sociedad Anónima, asistiéndole el derecho de iniciar las acciones judiciales en contra de dicha institución bancaria; asimismo, indicó que este análisis y conclusiones se habían informado al Coordinador del Programa Global de Crédito en el Ministerio de Economía.



Jessica Raquel Marroquín Mazariegos
Contadora
Sección de Fideicomisos y
Fondos Especiales



Jorge Guillermo Robas Gomez
Jefe
Sección de Fideicomisos y
Fondos Especiales

Guatemala, 7 de febrero de 2020



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
REPORTE DE DISPONIBILIDADES AL 31/01/2020

NOMBRE	TIPO	NÚMERO		ENTIDAD BANCARIA	PLAZO (DIAS)	FECHA DE PAGO	TASA DE INTERÉS	SALDO	
		CUENTA	DEPÓSITO					OTRA MONEDA	QUETZALES
Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	Cuenta Monetaria	GT83BAGU010100000000001510718		Banco de Guatemala					107,189,020.74
									107,189,020.74

Handwritten signature

BANCO DE GUATEMALA
7^a. Avenida 22-01, zona 1 - Guatemala, Guatemala, C.A.

La infrascrita Contadora del Fideicomiso denominado "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa"

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros contables respectivos, el fideicomiso antes mencionado no obtuvo ingresos durante el mes de enero de dos mil veinte.

Y para los usos correspondientes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, el siete de febrero de dos mil veinte.



Jessica Raquel Mazariegos
Contadora



CUENTA 151071-8 / CUENTA ESTANDARIZADA GT83 BAGU 0101 0000 0000 0151 0718
 PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA
 BANCO DE GUATEMALA, SECCION DE FIDEICOMISOS

2222 004
 4 1101001 - 8

AL 31 DE ENERO DE 2020

[QUETZALES]

DIA	COD	No. DOC	No. LBTR	DEBITOS	CREDITOS	RESERVA LOC.	RESERVA EXT.	SALDO
				SALDO ANTERIOR AL 31/12/2019				107,189,020.74
RESUMEN								
DESCRIPCION				CANTIDAD		VALOR		SALDO
SALDO ANTERIOR								107,189,020.74
CH = CHEQUES				0		0.00		
CG = CARGOS GLOBALES				0		0.00		
ND = NOTAS DE DEBITO				0		0.00		(0.00)
NC = NOTAS DE CREDITO				0		0.00		
DP = DEPOSITOS				0		0.00		0.00
SALDO ACTUAL AL 31 DE ENERO DE 2020								107,189,020.74

NOTA: CONSERVE ESTE ESTADO DE CUENTA PORQUE EL BANCO NO DA DUPLICADO. SI NUESTRA AUDITORIA INTERNA NO RECIBE AVISO DE INCONFORMIDAD EN EL TERMINO DE 20 DIAS CONSIDERAREMOS CORRECTA ESTA CUENTA. INFORME TODO CAMBIO DE DIRECCION

AVISO:

De la manera más atenta se le recuerda que, de acuerdo con lo establecido en Decreto No. 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el cuentahabiente tiene la responsabilidad de actualizar la información correspondiente al expediente de su cuenta, por lo menos una vez al año. Si ya efectuó este trámite, por favor sírvase omitir este requerimiento.